

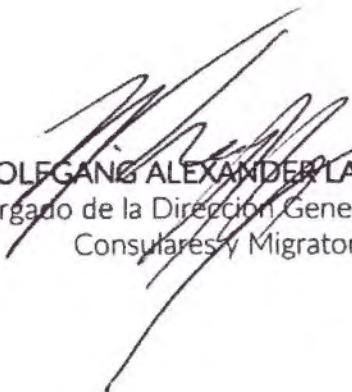
CIRCULAR N°052-DGAC-2023

Tegucigalpa, 18 de octubre de 2023

**SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES,
ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES.**

Por medio de la presente hago de su conocimiento que por disposición de la máxima autoridad de la Secretaría De Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional el Señor Canciller de la Republica el Excelentísimo Embajador Eduardo Enrique Reina García, se les informa que a partir del 01 de noviembre del presente año se les asignara a todos los consulados una cantidad de cien citas de emergencia (100) para ser usadas a su discreción se les recuerda que esta medida cae en su responsabilidad por lo que se recomienda prudencia en el uso de la misma para que desde este momento la unidad de informática solo brindara soporte técnico a los sistemas y se encargara de actividades que conciernan exclusivamente con la naturaleza de su funciones dentro de los sistemas informáticos, evitando toda responsabilidad por el uso de las mismas

Atentamente,


WOLFGANG ALEXANDER LARÍN
Encargado de la Dirección General de Asuntos
Consulares y Migratorios.

